

NOTA PASADA

AL

SUPREMO GOBIERNO

POR

Don Pedro N. Marcoleta

COMO MIEMBRO

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CASA DE ORATES

I ENCARGADO DE LA INSPECCION DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA DE "LA ESTRELLA DE CHILE."

19 J. — AGUSTINAS. — 19 J.

1876

CASA DE ORATES.

Santiago, diciembre 15 de 1875.

Señor Ministro:

El diario LA REPÚBLICA publica un informe que el médico de la Casa de Orates ha pasado a V. S. con fecha 20 de octubre próximo pasado, i que por mi conducto le fué pedido el 20 de julio último. Este informe no puede tener otro objeto que señalar las necesidades del establecimiento para que las llene el Gobierno, despues de tener un pleno conocimiento del estado de la Casa; pero en ese escrito se hallan muchos datos que son inexactos i apreciaciones, a mi juicio, completamente erróneas. La direccion del establecimiento, empeñada, como está, en el bien de la Casa i por consiguiente en la relacion exacta de los hechos, no puede ménos que apresurarse a rectificar delante de V. S. las inexactitudes de aquel informe.

Con este propósito voi a seguir el mismo órden de esposicion que el documento a que me refiero, esperando de este modo dar a esta nota el método i claridad suficientes.

PROVISION DE AGUA.

Poco tengo que rectificar en este punto. Es exacto que hai la suficiente cantidad de agua para el uso de los insanos, es decir, para la bebida i para los baños; pe-

ro estamos léjos de poseer el agua suficiente para la salubridad del establecimiento. En efecto, la falta i a veces la disminucion de agua en las acequias hace que no puedan ser arrastrados los desperdicios que circulan en ellas, i que especialmente en los meses de verano haya algun mal olor en las acequias, olor que podria evitarse con mayor dotacion de agua.

TERRENO DEL ASILO.

El terreno en que está el Asilo comprende cuatro cuadras; a mas de este espacio la Casa posee a corta distancia una quinta que mide poco mas o ménos la misma estension i que deslinda, calle de por medio, con una faja de tierra que fué arrendada el año próximo pasado. La Junta manifestó a V. S., en nota de 23 de abril de 1874, las razones que tuvo para ese arrendamiento, i procedió a celebrarlo a virtud del decreto supremo de 24 del mismo mes i año.

El doctor Benham ha confundido desgraciadamente lo que es una crianza de animales, que no existe ni es posible intentarla, con una medida económica del establecimiento. Cuando habla de crianza de animales se refiere a las reses que en número de diez se traen a un potrerrillo de la quinta para el consumo diario, pues que se renuevan cuando no queda sino un animal en pié. Fuera de estos animales hai siempre tres vacas lecheras que proveen de leche pura al establecimiento.

No ha sido posible, señor ministro, consultar mejor la economía i buena calidad de la carne, que adoptando el sistema de matar las reses en la misma Casa.

Así, pues, el establecimiento posee ocho cuadras de estension, i la crianza de animales no existe absolutamente.

PLANO DEL EDIFICIO.

La Junta no desconoce que el edificio reclama ciertas reformas, entre las cuales, un departamento para los convalecientes ocupa un lugar importante, i piensa proponer al Supremo Gobierno esta variacion; pero no tengo que recordar a V. S. las razones por las cuales no se ha terminado el edificio. Falta todavía mucho que hacer, pero no tanto que pueda creerse que los dementes no tienen aire que respirar, o que están encerrados en estrechos calabozos.

Es verdad que el plano fué consultado para 272 enfermos; pero es preciso tener presente que los comedores sirven hoi de dormitorios, razon por la cual los insanos comen en los corredores, lo que da mayor espacio para poner enfermos. No era posible, señor ministro, arrojar a la calle a los pobres dementes, so pretexto de que el establecimiento no habia sido hecho sino para contener 272 enfermos.

FALTA DE AIRE.

Es indudable que si el establecimiento fué consultado para mantener 272 enfermos fué porque se creyó que este número i no mas podia estar allí ancha i cómodamente asistido; pero si se tiene en cuenta la situacion de la Casa i el cuidado que se ha tenido en plantar árboles que enriquezcan el aire de oxígeno, se comprenderá fácilmente que nunca hayamos sentido las señales de un aire viciado en las salas de los insanos, pudiendo asegurar que el aire que respiran, es harto mas puro que el que respiraban ántes de entrar en el establecimiento.

DESPROPORCION DE LOS GUARDIANES CON LOS PACIENTES
I PELIGROS CONSIGUIENTES.

El número de guardianes es, en efecto, escaso. Hai al servicio de este hospital trece guardianes. Uno de ellos está al cuidado de la quinta, otro hace el servicio de las piezas del médico i cuida tambien de los enfermos, i los once restantes están distribuidos en los diferentes patios.

Hai cinco patios ocupados por mujeres, divididos en dos secciones. En la primera seccion, compuesta de tres patios comunicados, hai cuatro guardianas, i en la segunda, formada por dos patios, igualmente comunicados, hai tres. Esta comunicacion de los patios facilita considerablemente el servicio i la vijilancia.

Es verdad que no hace mucho tiempo un loco, a quien quiso contener un guardian de mas de sesenta años, le dió un golpe en un brazo, que le costó seis dias de enfermedad.—Yo no sé si habria fractura, como lo asevera en el informe el doctor Benham, pero sin ser cirujano me atrevo a dudar que las fracturas de un anciano se consoliden en tan poco tiempo.

Por lo demas, este accidente le puede suceder a cualquiera, sin que pueda evitarlo un número mayor de guardianes; i yo mismo he sido una vez atacado por uno de estos desgraciados sin que se me ocurriera que hubiera podido evitarse el accidente por la presencia de un guardian.—Son estos, señor ministro, accidentes que no pueden evitarse de una manera absoluta, a ménos que no se les tuviera a todos con camisa de fuerza.

CLASIFICACION.

Es cosa sabida que los locos furiosos han de estar aislados, necesitando en todo caso mayor número de asistentes, i ya he manifestado a V. S. que el aumento de los guardianes sería un bien para el establecimiento.

En cuanto a la cuestion que se refiere a la clasificacion de los enfermos, no es asunto de mi competencia, i el doctor de la Casa puede hacerla como crea conveniente.

CONDICION DE LOS PATIOS I APOSENTOS.

En mayo del presente año se asfaltó el pavimento de tres salones, que sirven de dormitorios a los insanos, i todas las piezas de un patio, que tambien sirven de dormitorios. En el mismo departamento de los furiosos, hai dormitorios asfaltados que mui probablemente no ha visto el doctor Benham. La Junta tiene acordado continuar asfaltando los pavimentos a medida que los recursos lo permitan.

Todo el año ha pasado un albañil, acompañado de uno de los locos, remendando i blanqueando las mura-las, i ha habido locos ocupados de pintar, de los cuales queda todavía uno que siempre trabaja.

No comprendo mui bien lo que el doctor ha querido decir cuando asevera que *muchos de los techos están todavía mui sucios i mal sanos con las acumulaciones del aire impuro de los pacientes que los han habitado algunos años*. Es cierto que los techos no se han vuelto a pintar desde que las piezas están habitadas, i aunque convenga renovar la pintura por otros motivos, no creo que esta sea una medida salvadora en la higiene del establecimiento.

El doctor Benham, que encuentra estrecho el edifi-

cio para el número de enfermos, debe comprender que la pintura de estos techos no puede hacerse sino lentamente, i cuando haya oportunidad de desocupar por algunos dias los dormitorios. De otro modo los pobres enfermos tendrían, fuera de su demencia, las enfermedades que el olor de la pintura ocasiona.

EFFECTOS DEL TRABAJO EN ALGUNOS PACIENTES.

Este es un asunto que no me corresponde tratar, por no ser de mi competencia; pero debo solo recordar a V. S. que esta no es una novedad introducida en el establecimiento. Todos los médicos que han estado encargados de la asistencia de la Casa, han considerado el trabajo en ciertos enfermos como un verdadero método curativo, que han empleado con éxito.

SUFRIMIENTOS POR LA HUMEDAD I EL FRIO.

Este párrafo me corresponde tratar por completo. Se habla aquí del sufrimiento de los infelices confiados a nuestro cuidado, i debo a V. S. sinceras i suficientes esplicaciones.

Es completamente inexacto el hecho aseverado por el doctor Benham.

Sucede mui a menudo que los locos buscan abrigo en el verano i tiran la ropa en el invierno, especialmente tratándose de los zapatos, que muchos de ellos no pueden soportar, por estar acostumbrados a la hojota.

En el año que corre se han comprado a la Penitenciaría 425 pares de *calamorros*, i 250 que entregará en el presente mes, i a diversas casas de comercio lo siguiente:

2,000 yardas de cotí.

1,021 metros de imitacion.

162 id. de paño.

260 yardas de dril de algodón.

21 docenas de camisas.

7,000 yardas de tocuyo.

2,742 metros de cotin.

300 frazadas.

Esto sin contar con la existencia que quedó del año anterior.

V. S. sabe que mucha parte de estos infelices son jente que no seria posible cubrir como nosotros sin que se revelaran contra un abrigo a que no están acostumbrados. Aquí encontrará V. S. la razon de que las medias sean para ellos un objeto cuyo uso no comprenden, i que por este motivo la Casa no las haya comprado.

Estas inexactitudes no pueden estrañar a V. S. de parte de una porsona que acaba de llegar al pais, i que no puede conocer los hábitos de la jente puesta bajo su direccion profesional. Son asuntos estos que la administracion estudia permanentemente para poner a los enfermos en las mejores condiciones posibles.

FALTA DE ÚTILES PARA LAVARSE.

Desde tiempo atras los locos se bañaban todos los dias, salvo contra-indicacion, hasta que llegó a la casa el doctor Benham. Desde entónces hasta el mes de noviembre próximo pasado no se hizo uso de un gran baño de natacion, ni de la ducha, ni del baño de lluvia, ni de las tinas para baños tibios, que servian, sin duda alguna, no solo como tratamiento sino como aseo.

Por este motivo los baños i lavatorios en los patios mismos de los enajenados son ahora mas necesarios; pero esto no se hará tan pronto, pues la Casa necesita aumentar sus recursos.

FALTA DE UNA ENFERMERÍA.

La falta de una enfermería llamó la atención de la Junta, i como esto no fué consultado en el plano, edificó, con aprobacion del Gobierno, dos salones con este objeto. Uno se halla al oriente del departamento de los hombres, i otro al poniente del de mujeres; pero el recargo de enfermos hizo emplear esos salones en dormitorios, i hacer que las enfermedades comunes, no contagiosas, se curen en el mismo lecho del demente. En cuanto a las contagiosas, como sucedió en la epidemia de viruela de 1872, se curan en unas piezas que hai en la quinta, en donde los pestiferados están lo mas léjos posible de los dementes. Sin embargo, es preciso decir que no conviene tener en la misma Casa enfermedades contagiosas, i que es preciso arbitrar alguna medida con este objeto.

FALTA DE UN RELOJ.

Confieso, señor ministro, que jamas se ha sentido la necesidad de un reloj para la Casa, i que él del señor administrador ha bastado para todas las necesidades. Es cierto que seria mejor que hubiera una pequeña torecilla con un reloj que diera las horas; pero tambien seria mejor que el pavimento de las habitaciones estuviera alfombrado, i la Casa no puede emplear sus escasos recursos en este objeto.

Hai otra falta mas considerable i que es mas digna de ser reparada que la del reloj, i es que no haya en la Casa hermanas de la caridad. La presencia de las hermanas en un establecimiento como este es indispensable, i se hace cada vez mas necesaria, sobre todo en el departamento de mujeres, como ya lo he hecho presente en otra ocasion al Supremo Gobierno. El amor, la

constancia para el trabajo i el frecuente trato con los enfermos, hace de estas relijiosas agentes indispensables que no pueden ser jamas sostituidos por los que no hayan consagrado su vida, como ellas, a la práctica de la mas grande de las virtudes, la caridad. Ellas establecerian los telares de la casa, como otras especies de labor, que ellas, mejor que nadie, pueden establecer i vijilar. Tengo el convencimiento de que la presencia de las hermanas de la caridad en la Casa de Orates la transformaria casi por completo.

NECESIDAD DE VIJILANCIA NOCTURNA.

Esta vijilancia existe, i en algunos salones duerme un guardian; pero ella está naturalmente vinculada al número de los guardianes, i ya he manifestado a V. S. que su número es escaso. El doctor Benham dice en su informe que se han encontrado muertos algunos dementes en la mañana solamente: éste hecho pudiera parecer mui grave, pero voi a demostrar a V. S. que en esta parte la administracion no es culpable. Dos cosas pueden haber sucedido: o el demente se encontraba ya mui enfermo en el dia, i el médico debió manifestar la necesidad de una vijilancia especial, o el demente murió repentinamente (cosa frecuente en los locos) i en ese caso toda vijilancia habria sido inútil para salvarlo, mucho mas si el caso hubiera tenido lugar en una de esas noches en que el doctor ha estado ausente, i en que no puede ser llamado para prestar sus ausilios profesionales.

Ya ve el señor ministro que estos accidentes, frecuentes en todos los hospitales de Santiago, en que hai un gran número de enfermos, no puede ser un cargo para la administracion, i ni siquiera me habria ocupado de este asunto, si no se hubiera publicado la memoria del doctor Benham, i la Junta no tuviera el deber

de explicar estos hechos al público, delante del cual se han referido.

FALTA DE GAS I SUS RESULTADOS.

Mui poca es la luz que se necesita durante el sueño para que sea tranquilo, i esa luz no falta en los salones. Si los dementes usan a veces el suelo para ciertas necesidades, esto no es raro i estos hechos contrarios a la razon son precisamente los que los distinguen del hombre sano. Quizá seria mejor que los salones estuvieran, sobre todo en las primeras horas de la noche, iluminados profusamente; pero la Casa no tiene recursos para este lujo de iluminacion.

FALTA DE ROFA DE CAMA I DE VESTIDO.

Sobre este punto me refiero a lo que he dicho en el capítulo “sufrimientos por la humedad i el frio.”

SERVICIO DE LA COMIDA.

Lo que se dice de la distribucion de la comida es un cargo injusto, i V. S. comprenderá que ni el administrador ni los guardianes pueden tener interes en repartirla de un modo desigual: talvez hai un plato que no es igual a otro, pero a ménos que no se pesase cada plato, no podria hacerse una distribucion matemática. Sin embargo, si el doctor notó algun abuso digno de ser correjido, nada le habria sido mas fácil que haberlo hecho presente al administrador o al que suscribe.

BAÑOS I FALTA DE APARATO PARA CALENTAR AGUA.

No sé por qué el doctor Benham ha omitido, al hablar de los baños, dos de lluvia mui buenos que existen

en la Casa, ni tampoco que lamente que no puedan calentarse los baños.

Hai una hornilla con un fondo que contiene mas de diez arrobas de agua, i que ántes se hacia calentar diariamente por que los médicos recetaban baños tibios; i es de notar que jamas dejaron los enfermos de tomar un baño prescrito por un facultativo. Desde que no se recetan baños, no hai para que poner fuego al caldero.

COCINA.

Contiene la cocina cinco grandes calderos, i no cuatro como dice el doctor Benham, i la cocinera tiene seis o mas ayudantes que emplea en lo que necesita.

LUGAR PARA LAVAR.

En poco tiempo mas llegará una máquina para lavar que se encargó a Inglaterra por conducto del señor Ramon Gómez, quien se ha ofrecido a dirigir su colocacion en el establecimiento.

PATIO DE PENSIONISTAS.

El departamento ocupado por los pensionistas tiene un patio con doce dormitorios i un pequeño jardin; tiene ademas otro patio donde están la cocina i otras oficinas, i un pequeño huerto donde se han plantado árboles frutales.

Hai una cocinera que hace la comida para los pensionistas, de la cual se sirve al doctor. El hecho aseverado en el informe de que esta cocinera hace tambien la comida al administrador, es completamente inexacto, pues este empleado tiene aparte su cocina i cocinera, i hace de su cuenta todos los gastos.

Los pensionistas tienen tres platos de almuerzo i una

taza de chocolate o candiel alternativamente. En la comida se les da cuatro platos i un postre. Puede ser que alguna vez haya faltado vasos para algunos, porque son locos i los rompen con frecuencia, pero son renovados inmediatamente por la administracion.

Ruego a V. S. se sirva perdonarme que entre en estos pequeños detalles de que se ocupa el informe, porque esto tiene una cierta importancia para la Casa, de cuya direccion tengo el honor de formar parte. Por lo demas, son algunas las personas que han podido presenciar la comida de los pensionistas, i todas ellas han quedado satisfechas de su calidad i cantidad; i el doctor Valderrama, que sirvió por mucho tiempo esta seccion, nunca me hizo la menor observacion sobre la comida.

FALTA DE UN PATIO PARA LAS PENSIONISTAS.

No hai en la Casa ni en el plano patio para pensionistas mujeres, ni éstas existen en la Casa, como equivocadamente lo dice el doctor Benham. Lo que el doctor toma por pensionistas son algunas enfermas cuyos deudos pagan al administrador, porque les dé comida de su mesa.

La casa últimamente construida al extremo del Asilo está destinada para el administrador, i las piezas que él habita en la actualidad se dejarán para las hermanas de caridad, que tanta falta hacen al establecimiento. Por otra parte, la distribucion de la casa mencionada no es a propósito para enfermos: es un edificio doble con ventanas a la calle, que solo distan algunos centímetros del pavimento de la misma calle. No seria posible emplear esta casa con un objeto semejante.

CAPILLA.

Solo debo agregar a lo dicho en el informe sobre este punto, que últimamente ha sido dotada la capilla de un armonium obsequiado, i, que a mas del teclado comun, tiene un mecanismo con el objeto de que pueda ser tocado por cualquiera persona que no sepa la música. Creo que este obsequio hará bien a los dementes, pues es bien sabido el influjo de la música sobre ellos.

BOTICA.

V. S. sabe que las medicinas que la Casa necesita se traen de la Penitenciaría, i cuando es preciso se compran en las droguerías. La pequeña botica de la Casa ha estado siempre provista de todos los remedios que los médicos del establecimiento pedían i ellos mismos hacían la lista de los que necesitaban. Cuando alguno, como el doctor Orrego Luco, me manifestó alguna necesidad, como por ejemplo la de tener sanguijuelas mecánicas en la Casa, la falta se llenó inmediatamente i el pequeño aparato se compró con toda brevedad.

Es cierto que los remedios se distribuyen en botellas con rótulos manuscritos; pero realmente no comprendo la utilidad de tener frascos especiales para distribuir los remedios; i en cuanto a los rótulos impresos, solo tengo que decir a V. S. que habiendo pedido el diseño de los rótulos al doctor Benham para hacerlos imprimir, obtuve un pedazo de papel con esta inscripcion: "Botica de la Casa de Orates." Aunque el gasto era pequeño, me pareció que no valía la pena hacerlo.

FALTA DE LOCAL PARA LOS CADÁVERES.

Aun no está construido el señalado en el plano con este objeto; pero hai una pieza bastante grande con ese esclusivo destino que suple mui bien la falta de aquel local.

CONVENIENCIA DE HACER QUE RESIDA EN LA CASA UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.

Hace tiempo indiqué a V. S. la idea de dotar a algunos estudiantes de medicina con el fin de que pasaran algunas horas en el establecimiento, i pudieran ayudar al médico i darle cuenta de los resultados obtenidos por el tratamiento entablado. V. S. se apresuró a aceptar esta idea que se practica en casi todos los asilos de igual naturaleza que existen en Francia, i si no se ha puesto en práctica esta importante medida ha sido por falta de recursos.

En cuanto a la confianza que el señor Benham manifiesta de que habria muchas personas que querrian asumir esta posicion, la mia es mucho menor. Esta es una posicion algo difícil para un estudiante, puesto que emplearian mucho tiempo en estudiar un jénero de afecciones del cual no verán un enfermo en algunos años, como he podido comprobarlo, preguntando a los médicos que conozco. Esto mismo seria un obstáculo para que la facultad diera como válido el tiempo pasado en el servicio de la Casa. V. S. sabe que hace mui poco tiempo el *curso de enfermedades mentales obligatorio*, que existia en la Universidad, se sustituyó por *el de enfermedades de niños*, por creerlo mas útil entre nosotros. No estrañaria, sin embargo, que se hallaran jóvenes que, queriendo dedicarse a esta especialidad, se presentaran a servir en el establecimiento, i teniendo

presente esta consideracion, propuse la medida a V. S. De esta consideracion a la facilidad de que habla el doctor Benham, hai una gran distancia.

FALTA DE UNA PIEZA PARA EL EXÁMEN DE CADÁVERES.

La misma pieza en que hoi se depositan los cadáveres sirvió para las autopsias cuando el doctor Elguero hacia el curso de enfermedades mentales. Talvez la pieza no sea adecuada, aunque es mejor que la que sirve para el mismo objeto en algunos hospitales.

La Casa posee un aparato para hacer las autopsias, que ha servido a los médicos que precedieron al doctor Benham en la direccion profesional del establecimiento.

NECESIDAD DE UNA DIETA MEJOR.

El doctor hace en está parte de su trabajo una porcion de cálculos, de los cuales resulta que se debe aumentar la alimentacion. Confieso que la Junta no ha hecho el cálculo de las cantidades de carbono i nitrógeno que consume cada loco, i creo que no lo haria tampoco sabiendo que estos cálculos son únicamente aproximativos. En la actualidad se consume diariamente una res, ochenta libras de arroz i una cantidad de verdura correspondientes. A mas se da dieta de gallina con arroz a los enfermos que la necesitan. La Junta estará siempre dispuesta a aceptar las indicaciones juiciosas del médico de la Casa.

En cuanto a la crianza de cerdos como en el asilo de Wakefield, que propone el doctor Benham, la Casa renuncia a los premios de las esposiciones de agricultura, porque sabe que semejante medida seria mui perjudicial para el establecimiento. Los calores del verano en nuestro pais no permiten tales negocios, sino mui léjos de la poblacion, a ménos que no se quiera con la crianza de estos animales hacer en la Casa un foco de

infeccion. Ademas, la carne de cerdo no hace bien a la jente de nuestro pueblo.

Respecto a las horas de distribucion de las comidas, no hai dificultad para cambiarlas; pero la hora de las 7 A. M., propuesta por el doctor, tendria el inconveniente de que la cocinera no podria tener el almuerzo hecho a esa hora.

Debo hacer presente a V. S. que se ha encargado una máquina para fabricar el pan en la misma Casa, lo que permitirá no solo hacer alguna economía sino mejorar la calidad de este artículo indispensable i dar ocupacion a muchos de los enfermos que lo necesiten.

FALTA DE UNA SALA PARA COMEDOR I DIVERSIONES.

Ya he dicho a V. S. que las piezas destinadas a comedores sirven actualmente de dormitorios, por causa del crecido número de enfermos, i esta es la razon por la cual se han puesto mesas en los corredors para servir la comida.

Sobre diversiones puedo decir a V. S. que hai una sala de billar para los pensionistas i es de lamentar que rara vez se consiga que estos enajenados ocurran a hacer su partida.

Como la mayor parte de los asilados pertenece a la última clase social, se ha creido que una *cancha de pelota* i *otra de palitroques* convendria mas por ahora. Indudablemente la Junta procurará a los asilados estas i otras mejoras que la ciencia i la esperiencia aconsejan, como cierta especie de trabajos, la música, el baile, etc., etc., pero ella obraria con poca prudencia si no meditara ántes de ponerlas en práctica en ciertas circunstancias especiales, i en el estado de sus propios recursos.

ENFERMERÍAS.

Ya he tenido el honor de hablar sobre este asunto a V. S.; pero el doctor insiste en este punto sobre que muchos enfermos mueren por no tener los medios de curarlos en el establecimiento, i este cargo merece ser contestado. Siempre ha habido en la Casa enfermos de afecciones comunes i jamas los médicos del establecimiento se encontraron en el embarazo del doctor Benham. Los enfermos se han curado siempre, i cuando han muerto ha sido porque hai enfermedades de las cuales se muere, aun en los palacios, i no porque la Casa haya dejado de proporcionar al médico cuanto pedia, cuanto se ha juzgado necesario para la curacion de los pacientes.

V. S. comprenderá que la Junta no podia obrar de otro modo. ¿Cómo era posible que desatendiese tan premiosas necesidades, ella que reprime severamente la menor falta de los empleados i cuyo celo ha ido hasta recordar al mismo doctor Benham los compromisos que habia contraido con el establecimiento?

CONTRASTE.

El contraste de que habla el doctor Benham comparando el hospital de San Vicente de Paul con la Casa de Orates, que él asiste, solo estriba en la presencia en ese hospital de las hermanas de la caridad, que ya he pedido, i cuya peticion reitero en esta nota. Es preciso notar la diferencia que hai entre un hospital como el de San Vicente de Paul i un hospital de locos: no es posible establecer comparacion entre dos cosas tan diferentes sin esponerse a cometer grandes errores en las apreciaciones que se hagan. Luego un hospital no se estudia en una visita, es preciso ver marchar aquella

gran máquina durante algun tiempo, ántes de estar en disposicion de juzgarla con equidad i con pleno conocimiento de causa. V. S. comprenderá fácilmente las diferencias que separan estas dos especies de establecimientos. El hospital de San Vicente de Paul, como los otros de su misma especie, rechaza los enfermos cuando le parece que su local no le permite contener mas de los existentes. Esto no lo puede hacer la Casa de Orates, obligada, como está, a recibir cuanto enfermo se presente con la órden respectiva. Además, es preciso no olvidar que en nuestro pais un establecimiento sostenido por el Gobierno, como la Casa de Orates, no excita la caridad pública, lo que mantiene este establecimiento en las condiciones rentísticas que V. S. conoce. Un establecimiento semejante provoca entre nosotros, no la compasion, como debiera ser, sino el disgusto. ¿Quién no ha ido a un hospital? ¿Cuántos son los que van a la Casa de Orates i que puedan ser excitados a la caridad por la presencia misma de la desgracia?—No es posible, pues, hacer comparaciones entre estos dos establecimientos i sacar conclusiones equitativas.

De aquí resulta que en el informe que estudio se hagan apreciaciones hasta sobre el costo de ciertas medidas, para lo cual seria necesario un conocimiento mayor del pais que el que su autor puede haber adquirido en el corto tiempo que ha pasado entre nosotros.

CLASIFICACION DE LOS PACIENTES.

Esta es una cuestion que no es de la competencia de la Junta. Si los enfermos no tienen la clasificacion que el doctor Benham cree conveniente, es porque jamas el doctor la ha manifestado a la Junta ni al que suscribe.

CONCLUSION.

No tengo mas que observar a V. S. sobre el informe pasado por el médico de la Casa, porque en cuanto a dar al médico poderes ámplios, cambiar el reglamento, hacer otra Casa de Orates, aumentar el espacio de la que hoi existe, hacer una escuela especial de enfermedades mentales, etc., son cuestiones de tanta trascendencia, que dejo su resolucion al alto criterio de V. S., sin atreverme siquiera a tocarlas.

Pero no dejaré pasar sin rectificacion una aseveracion del doctor Benham. Dice al terminar su informe que “en lo que se refiere a mejoras i arreglo del Asilo i a la condicion de los pacientes, jeneralmente i con mui ligeras excepciones, hasta ahora no se ha seguido ninguna de sus indicaciones, i que el Asilo está bajo todos estos respectos en el mismo estado que tenia, cuando por primera vez se hizo cargo nominalmente de él.”

Es cierto, señor ministro, el doctor Benham me ha hecho algunas indicaciones que yo no podia atender, i cuando sepa V. S. cuáles son esas indicaciones, juzgará si he tenido razon para obrar de este modo.

La primera de las indicaciones es la de los rótulos para los frascos de que ya me he ocupado en esta nota. Luego la del reloj, que V. S. conoce igualmente.

Viene en seguida una indicacion para cortar los árboles de los patios de la Casa i sustituirlos con pinturas: contesté al doctor que trataríamos de esta indicacion cuando hubiese pasado un verano en Santiago, que esa era una medida que no podia tomarse por el calor que hacia en los meses del estío.

En seguida me propuso entablar los pisos en las piezas de los locos: tambien rechacé aquella medida como inconulta, adoptando la de asfaltar los pisos; i el he-

cho de no proponerla en su minucioso informe, está probando que mis razones le hicieron fuerza.

Me indicó tambien colocar cortinas en los dormitorios i estátuas en los pasadizos.

V. S. juzgará si yo podria aceptar estas indicaciones, aun viniendo de una persona tan autorizada como el doctor Benham, sobre todo cuando las últimas de estas medidas imponian sacrificios a los recursos de la Casa.

Se queja el doctor Benham de que no se le permita tener injerencia en la administracion jeneral del Asilo; pero el doctor olvida su contrato. Siempre la asistencia médica ha estado separada de la administracion jeneral del establecimiento: los médicos pueden i deben hacer observaciones a la direccion, pero miéntras el médico no tenga poderes ámplios, como lo desea el doctor Benham, i se cambien la lei i el reglamento, éstos tienen que cumplirse, i el médico mantenerse en la esfera que ellos le prescriben. La regla puede ser mala, pero es la regla i en mi concepto bien consultada.

En cuanto a que la Junta no tenga sesiones en el mismo Asilo, ella ha creido que el encargado mas inmediatamente de su direccion estaba en especial llamado a observar la marcha de la Casa, i ha delegado en él sus poderes, estando siempre al corriente de cuanto pasa en el establecimiento. El doctor Benham debe saberlo, pues aunque no ha visto nunca a la Junta, tiene en su poder notas enviadas por ella, en que se demuestra que no ignora nada de cuanto pasa en el Asilo.

Haré notar a V. S. que la junta no tiene lugar donde reunirse en la Casa, puesto que el salon con tal objeto destinado, lo ocupa en la actualidad el mismo doctor Benham, médico del establecimiento.

Por lo demas, la Junta ve con placer que un hombre tan experimentado en esta materia haya entrado en el estudio de la situacion actual i de las reformas que la

Casa necesita.—Espera que, conociendo mas de cerca el establecimiento i haciéndose cargo de los hábitos i condiciones especiales de la poblacion del Asilo, prestará servicios importantes que alivien a estos infelices enfermos, servicios que nadie mas que la Junta le agradecerá desde el fondo de su corazon.

Con este motivo, tengo la honra, señor Ministro, de suscribirme de V. S. atento i S. S.

PEDRO N. MARCOLETA.

Al señor Ministro del Interior.
